

Ley para los VIP ¿Así o más vivazos?

◆ **FELIPE ARRIETA S.**
felipe.arrieta@lateja.co.cr

Doce diputados del PLN proponen cambiar la Constitución para que ellos y los presidentes, vicepresidentes, ministros y magistrados tengan inmunidad de por vida.

Es decir, que si se jalan una “torta”, nunca los juzgarán porque estarán protegidos hasta la muerte.

Luis Gerardo Villanueva, uno de los “dipus” que está detrás del proyecto, explicó que la ley se refiere a lo que hagan mal mientras ejercen un cargo público. Quedarían fuera delitos como corrupción y homicidio, entre otros.

El presidente de la Asamblea, Juan Carlos Mendoza, quien está en contra, dijo que este proyecto, lejos de facilitar la transparencia, nos acerca a regímenes en los que nadie es responsable de sus actos.



Los “dipus” quieren poder para decidir si son juzgados o no. ARCHIVO